



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 23
SESIÓN ORDINARIA**

25/06/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 24 de junio de 2025.

Circular No. 23/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 25 de junio de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

ORDEN DEL DIA

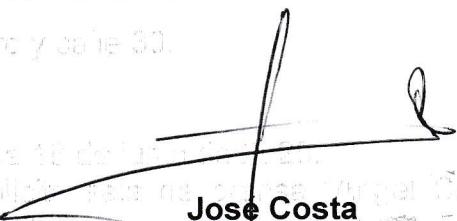
- 1) Aprobar el Acta N.º 22/2025 de fecha 18 de junio de 2025.
- 2) UTE Regional Comercial Este, solicita sala de prensa “Angel Carbonaro” para reunión de Ute comercial, el día 4 de julio.
- 3) Agro en Punta. Solicitud declaratoria de interés municipal de la 2º edición de “Agro en Punta – Expo & Business” a realizarse del 4 al 6 de febrero en Punta del Este.
- 4) Dra. Carina García solicita sala para realizar charla sobre prevención en el área de salud, desde un punto de vista integrativo.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES

Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, el día 25 de junio de 2025, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.


Jose Costa
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 23: En la ciudad de Punta del Este, el día 25 de junio de 2025, siendo las 10:05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Alcalde, Dr. José Costa, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez..

El Concejal De los Santos anunció su incomparecencia.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta N.º 22-2025 de fecha 18 de junio de 2025.

Moción: Aprobar el acta N.º 22-2025 de fecha 18 de junio de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Pérez).**

2) UTE Regional Comercial Este, solicita sala de prensa “Angel Carbonaro” para reunión de Ute comercial, el día 4 de julio.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” según solicitud presentada por UTE Regional Este, para el día 11 de julio, en el horario de 9.30 a 13.30 horas, debiendo cumplir estrictamente con el horario de finalización, atento a que en la fecha se desarrollan más actividades. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Agro en Punta. Solicitud declaratoria de interés municipal de la 2º edición de “Agro en Punta – Expo & Business” a realizarse del 4 al 6 de febrero en Punta del Este.

Moción: Declarar de interés municipal la 2º edición de “Agro en Punta – Expo & Business” a realizarse del 4 al 6 de febrero de 2026 en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Dra. Carina García solicita sala para realizar charla sobre prevención en el área de salud, desde un punto de vista integrativo.

Moción: Se aprueba el uso de sala a coordinar, según disponibilidad, para realizar la charla a cargo de la Dra. Carina García Wurth, el día 28 de junio, a las 17.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.20 horas se presenta la Directora del Municipio solicitando la presencia del Alcalde, atento a que se presentó el Sr. Blanco del local gastronómico “Chiche Bombón” ubicado en Barrio La Pastora, quien solicita la presencia del Alcalde para realizar un planteo por la reparación de una columna que corresponde a UTE, y aun no ha sido resuelto, por lo que el Sr. Alcalde se retira de sala y preside la Concejal Casañas.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Nancy Sola plantea, que para la 2º entrega de “Mujeres protagonistas de la Historia de Punta del Este”, a realizarse mañana, 26 de junio a las 18.00 horas en sala Benito Stern, sería muy interesante reservar las dos primeras filas para ubicar a los familiares de las homenajeadas.

Moción: Reservar las dos primeras filas de la sala “Benito Stern” para los familiares de las mujeres homenajeadas en la 2º edición de “Mujeres protagonistas de la Historia de Punta del Este” a realizarse el 26 de junio, a partir de las 18.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Nancy Sola y menciona que está todo coordinado con el Sr. Clavería en lo que refiere a las proyecciones y funcionamiento del audio en la sala, pero que se solicitará la presencia del mismo durante el evento, por cualquier imprevisto que pudiere surgir.

Moción: Solicitar la presencia del Sr. Clavería para la 2º edición de “Mujeres protagonistas de la Historia de Punta del Este” a desarrollarse el día 26 de junio, a las 18.00 horas, en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.20 horas ingresa a sala el Alcalde José Costa.

Respecto a los preparativos para el festejo de los 118 años de Punta del Este, la Concejal Nancy Sola manifiesta que mantuvo contacto con el Director de la Orquesta Departamental, quien le manifestó los avances en lo que refiere a la interpretación del “Vals de Punta del Este”, e informa que sería muy lindo que dos parejas lo bailaran mientras la orquesta lo interpreta.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 6.000 más IVA para la contratación de dos parejas de bailarines para el día 5 de julio, quienes interpretarán el “Vals de Punta del Este”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona la Concejal Nancy Sola, que sería muy importante coordinar con el Maestro de Ceremonia, la lectura de una pequeña reseña de Néstor Omar Testa, responsable de la letra y música del “Vals de Punta del Este”, además de su destacada actuación como comerciante del balneario.

El Concejal Pérez destaca el trabajo realizado por las cuadrillas y personal de todas las instituciones, para las tareas que debieron realizarse por los destrozos durante y una vez finalizado el episodio climático del día 23 de junio.

La Concejal Casañas manifiesta que muchos de los pinos caídos en el temporal del día 23 de junio, fueron reportados por el Municipio, como árboles con riesgo de caída, información que fue enviada a la Intendencia Departamental, en tiempo y forma, resaltando la importancia de realizar este tipo de relevamientos. Agrega que siguen habiendo árboles con riesgo de caída, por lo que solicita se reenvíe el relevamiento realizado.

Moción. Reenviar el relevamiento realizado por el cuerpo inspectivo del Municipio a la Dirección de Planificación y Fiscalización de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Casañas solicitando información sobre la poda de las hojas secas de las palmeras, a lo que el Alcalde responde que comunicaron desde la Intendencia, concurrirán el día 1º de julio a realizar la poda solicitada por el Municipio.

Por último menciona que el día 11 de julio, se llevará a cabo el cambio de autoridades de Rotary Club Punta del Este. Enviarán la invitación en tiempo y forma.

El Concejal Arango, menciona nuevamente que en la obra de Zulamián ubicada al lado de la reductora de UTE en Parada 4 de Playa Mansa, no hay vereda para que pueda circular todo el público sobre Bulevar Artigas, atento a lo que quedó fue un retiro de pasto, que dificulta la circulación de personas mayores, así como de sillas de ruedas y coches de bebé, quienes deben desplazarse sobre el propio bulevar, donde los vehículos circulan a velocidades elevadas.

Agrega también, que actualmente se estacionan en el lugar gran cantidad de motos de los trabajadores de la obra.

Moción: Se solicita la presencia del cuerpo inspectivo del Municipio, en la obra ubicada en Parada 4 de Playa Mansa, sobre Bulevar Artigas, para constatar la falta de pasarela en condiciones para los peatones y la presencia de motos estacionadas, que en definitiva entorpecen la circulación por el lugar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Alcalde, en primera instancia, y ante lo aprobado en la pasada sesión, sobre entregar un presente a cada Concejal cuya asistencia mínima a las sesiones de este período haya sido del 20 % (veinte por ciento), ya se realizaron cotizaciones.

Moción: Se aprueba el gasto de hasta \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) para la compra de presentes a integrantes del Concejo, que hayan tenido una asistencia mínima del 20 % (veinte por ciento) de las sesiones de este período. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Acto seguido, menciona que como todos los años, el Municipio entregará un ajuar al primer bebé nacido el día 5 de julio en el Hospital de Maldonado. En el caso de no haber nacimientos en dicho nosocomio, se tendrá en cuenta el primer nacimiento de esa fecha en Asistencial Médica, por corresponder a nuestra jurisdicción, y de no ser así, en Sanatorio Mautone.

Moción: Se aprueba el gasto de hasta \$ 5.000 para la compra del ajuar a ser entregado al primer nacido el día 5 de julio en el Hospital de Maldonado. En caso de no haber nacimientos en el Hospital de Maldonado, se procederá a entregarlo en la Asistencial Médica o Sanatorio Mautone. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

El Alcalde menciona que ya realizó la gestión con el Sr. Santiago Osácar, quien confirmó la cobertura durante 1 año en Cardiomóvil para el primer nacido el 5 de julio, en el Hospital de Maldonado, o en caso de no haber nacimiento en dicho nosocomio, se procederá como con la entrega del ajuar.

Menciona el Alcalde, que en votación secreta realizada por World Tourism Cities Federation, referente al pago de la membresía anual, se aprobó que no existirán bonificaciones en el pago de la misma, por lo que por el período 2025-2026, el Municipio debería abonar la suma de U\$S 2.000 (dólares americanos dos mil).

Moción: Se aprueba el gasto de U\$S 2.000 (dólares americanos dos mil) para la cuota anual de la membresía de World Tourism Cities Federation, por el período 2025-2026. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Arango).

El Alcalde presenta una propuesta presentada por la Sra. María Fernanda Núñez, representante de “Kitty Sweet”, quien presenta un proyecto para las vacaciones de invierno, dirigido a niños y niñas.

Moción: El Municipio no cuenta con disponibilidad de sala, atento a que existen actividades pautadas con mucha antelación. No obstante ello, de considerar que puede desarrollar la actividad en el Teatro de Verano Margarita Xirgú, no existe ningún impedimento para su uso, previa coordinación de días y horarios. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa mencionando que la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, invita a concurrir a la actividad “Un concierto de cumpleaños”, con motivo del aniversario de Punta del Este, el día 5 de julio, y el “Día Nacional de Francia” el día 14 de julio. El mismo se llevará a cabo el 5 de julio a las 18.30 horas.

El Alcalde consulta sobre la operativa que se lleva a cabo todos los años para entregar los stickers conmemorativos de los 118 años en todos los comercios de Punta del Este, por lo que ya se coordina la logística a realizar este año.

Respecto al mail recibido de parte del “Team Navarro”, solicitando información sobre las limitaciones presupuestales por las que el Municipio no pudo acceder a la solicitud presentada en sesiones pasadas, para realizar un espectáculo de motos el día 5 de julio, es compartido a todos los integrantes del Concejo.

Moción: Este Concejo finaliza su período, y no cuenta con presupuesto para acceder a los requerimientos solicitados. Se sugiere presentar su propuesta ante el nuevo Concejo Municipal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde menciona a los presentes, que en respuesta a Memorando enviado desde el Municipio a la Dirección General de Cultura, solicitando profesor de música para la Escuela N.º 21, se nos informó que no existe disponibilidad para acceder a lo solicitado.

La Concejal Casañas solicita la palabra, y menciona que a fines de julio, se llevará a cabo una nueva edición de “Alcalde por un día”, por lo que solicita se realice la gestión ante el Museo Ralli, como posible lugar para realizarlo. Se realizará la gestión ante el Museo Ralli.

Retoma la palabra el Alcalde, quien da lectura a la carta de agradecimiento enviada por la Escuela Técnica N.º 1 de Bella Unión, quienes agradecen por el hospedaje y las gestiones para su ingreso a Casapueblo a los 20 (veinte) integrantes del grupo que concurrió desde aquella ciudad, quienes concurrieron a la Escuela de Alta Gastronomía “Pedro Figari”.

Respecto a las actividades que realizó el Alcalde detalla que el día 19 de junio, concurrió a la ciudad de Pan de Azúcar y participó del acto conmemorativo por el 261 aniversario del natalicio de José Gervasio Artigas, realizado en la Plaza 19 de Abril de dicha ciudad.

En sala de prensa “Angel Carbonaro” se realizó la presentación de la herramienta MICE, la que ofrece una vasta información sobre nuestro balneario, posicionándolo como un destino destacado de América Latina para el turismo corporativo. El lanzamiento de la guía se realizó el día 20 de junio y contó con la presencia de autoridades departamentales.

El día 21 de junio, concurrió a la presentación del libro “Operación Esperanza” de Daniel Brown, la que se llevó a cabo en sala Benito Stern, con gran concurrencia de público.

Menciona que participó en el “Salón del Vino Uruguayo”, en Enjoy Punta del Este.

Por último, menciona los destrozos sufridos en el Módulo 1 de la Feria Artesanal de Plaza Artigas, y destaca la colaboración de los funcionarios del Municipio, quienes concurrieron para sostener los cerramientos del referido módulo. Como consecuencia de las ráfagas tan fuertes, hubo movimiento en la estructura y voladura de techos del Módulo N.º 1. Presenta además el “Acta de Entrega Post Siniestros” de la Dirección Nacional de Bomberos, quienes, ante

la concurrencia al Módulo 1 de Plaza Artigas, realizan una serie de consideraciones, "No abrir el local hasta que se arregle techo, deben sacarse chapas y madera de la parte del techo ya que se encuentran desprendidas. No subir la energía eléctrica hasta arreglar los soportes de los cables. Se recomienda Arquitecto". El informe recibido será enviado en forma urgente hacia la Dirección correspondiente.

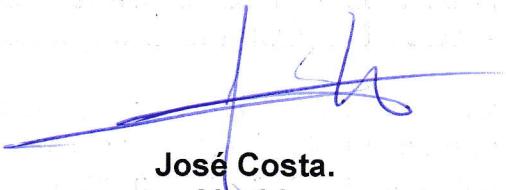
Moción: Formar expediente y pase en forma urgente a la Dirección General de Urbanismo, atento a la peligrosidad que reviste el estado del Módulo 1 de la Feria Artesanal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Agrega el Alcalde, que en pleno temporal, el día 23 de junio, estuvo presente tanto la cuadrilla y el cuerpo inspectivo del Municipio, sosteniendo toldos que se volaban y evitando la pérdida de materiales del interior del módulo. Asimismo, ante la sugerencia de la Dirección de Bomberos, se realizó el traslado de stands hacia el módulo 2, a cargo de la cuadrilla del Municipio, de modo que cada artesano que concurra, ya sea entre semana o el fin de semana, tenga su stand para poder continuar trabajando.

Menciona el Alcalde que en este momento se trasladará hacia Plaza Artigas, ya que coordinó un encuentro con el Arq. Mauricio Tejera.

Siendo las 11:20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas ct


José Costa.
Alcalde
Municipio de Punta del Este.